

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01. Secretaría dice: Oficio número RIDUOPCHPM/014/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; solicita se remita su petición al órgano Superior de Fiscalización a efecto de que se incluya al Municipio de Oaxaca de Juárez en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para el ejercicio fiscal 2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

02. Secretaría dice: Oficio PM/026/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, remite para conocimiento y efectos legales correspondientes el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

03. Secretaría dice: Oficio JG/285/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, la Titular de la Jefatura de la Gubernatura, hace entrega de los resultados de las Evaluaciones de Diseño, de Consistencia y Resultados, Estratégica, Específica de Diseño, Específica de Desempeño y Diagnóstica que conforman el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

04. Secretaría dice: Copia de oficio 00/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villa de Zaachila, Zaachila, hace del conocimiento de la solicitud realizada al Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila a efecto de que le sea entregada la memoria usb que contiene la Firma y Sello electrónico con los archivos ".E.FIRMA", ".CER" Y "KEY".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de febrero del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Ayotzintepec, Tuxtepec; solicita se llame a comparecencia al Presidente Municipal para que exponga el uso de los recursos públicos del 2020, y en consecuencia se inicie el proceso de revocación de mandato, además de la suspensión inmediata de la ministración de los recursos públicos.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0643/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/75/2020; en el que acusa de recibo el oficio número AP/010592/2020.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado.

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Itundujia, Putla, informa sobre el fallecimiento de la Sindica Municipal de Santa Cruz Itundujia, Putla; así mismo solicita la declaratoria correspondiente para la acreditación de la C. Reveca(sic) Aparicio Aguilar, como Sindica Municipal de Santa Cruz Itundujia, Putla.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0692/2021, TEEO/SG/A/0690/2021, TEEO/SG/A/0691/2021 y TEEO/SG/A/0693/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/15/2021 en el que se declara cerrada la instrucción y señala fecha y hora para sesión pública.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual los C. Ariana Daniela Altamirano Ríos, Gabriela López Cruz, Martín Isaac Galán Pérez y Carlos Alberto Roque Montes; solicitan se realice la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que entre en vigor la Ley de Valuación para el Estado de Oaxaca, aprobada por el pleno el 29 de septiembre de 2015 según decreto 1325, misma

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

que fue dictaminada por la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la LXII Legislatura Constitucional.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

10. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/0666/2021, TEEO/SG/A/0657/2021, TEEO/SG/A/0655/2021, TEEO/SG/A/0656/2021, TEEO/SG/A/0654/2021, TEEO/SG/A/0653/2021 TEEO/SG/A/0651/2021, TEEO/SG/A/0652/2021 y TEEO/SG/A/0661/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/44/2020 y sus acumulados JDCI/46/2020 y JDCI/47/2020; en el que se tiene por cumplida la sentencia de fecha 9 de octubre de 2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios y Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Feminicidios en el Estado.

11. Secretaría dice: Copia de oficio número 2577/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual el Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente de la Controversia Constitucional número 2/2021, en el que concede la suspensión solicitada por el municipio de Santiago Suchilquitongo, ETLA, Estado de Oaxaca, para el efecto de que el Poder Legislativo se abstenga de ejecutar las resoluciones que, en su caso hayan dictado o pudiera dictar en relación con el procedimiento seguido para la revocación de mandato de la Síndica Municipal hasta en tanto se resuelva el fondo de la controversia constitucional, así mismo, se concede la suspensión para el efecto de que el Poder

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Legislativo de dicha Entidad, se abstenga de ejecutar las resoluciones que, en su caso, hayan dictado o pudieran dictar en relación con el procedimiento seguido para la revocación de mandato del Presidente Municipal, hasta en tanto se resuelva el fondo de la Controversia Constitucional; todo lo anterior en los términos precisados en dicho acuerdo.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 329 y 354; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio SEMAEDES/UE/016/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, da respuesta al acuerdo número 841, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, Gabriel Cué Navarro, y de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Samuel Gurrión Matías, a promover en el campo Oaxaqueño el abandono de herbicidas que contengan como ingrediente activo la molécula denominada "Glifosato" (N-FOSFONOMETILGLICINA, C₃H₈NO₅P, CAS 1071-83-6), que se usa principalmente como herbicida en la agricultura, atendiendo al principio precautorio para la protección al medio ambiente y la salud.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 841 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio SEMAEDES/UE/019/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Sustentable, da respuesta al acuerdo número 917, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta atentamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Delegación Oaxaca; al Titular del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Delegación Oaxaca; al Titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Delegación Oaxaca; a la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias analicen las afectaciones realizadas al suelo, agua superficial y manto frático del Municipio de San José del Progreso y Municipios aledaños, con motivo de las actividades mineras de la empresa Cuzcatlán, filial de la empresa minera canadiense "Fortuna Silver Mines".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 917 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, informa sobre el fallecimiento del Síndico Municipal de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; así también informan sobre la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Síndico Municipal de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual, el C. Emiliano Hernández Pérez presenta informe de actividades de quienes fungieron hasta el día treinta y uno de enero del presente año, como integrantes del Consejo Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etlá, Correspondiente al ejercicio enero 2020 a enero del 2021; así mismo informan de la problemática surgida en la cabecera Municipal derivada de los actos realizados por el señor Levi Santiago González.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio S-M/MSRT/003/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, informa sobre el fallecimiento del Presidente Municipal de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; así también informan sobre la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Presidente Municipal de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Comunitaria de San Juan Bautista Guelache-Cabecera Municipal; el Agente Municipal de Asunción Etlá, y el Representante del Núcleo Rural el Vergel, pertenecientes al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, le solicitan al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, que remita las propuestas que realizaron para la integración del Consejo Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etlá, al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Copia de Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Representante del Núcleo Rural el Vergel perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Guelache, ETLA, le solicita al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, que integre sus propuestas para la integración del Consejo Municipal.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficio número PM/08/02/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santa María Ixcatlán, Teotitlán de Flores Magón; hacen del conocimiento que el Síndico Municipal Propietario ha sido destituido por el pueblo el día 11 de enero del presente año; por lo que solicitan la aprobación del dictamen y acreditación del nuevo Síndico.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficios números MSAC/RH/015/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del año en curso, en el cual, el Regidor de Hacienda del H. Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, solicita la intervención de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a fin de que se agilice o se promueva la fiscalización de los recursos financieros del municipio de San Antonino Castillo Velasco, por el ejercicio fiscal 2020-2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

21. Secretaría dice: Oficio D.G.P.L. 64-II-8-4934, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, da respuesta al acuerdo número 1015, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Sexagésima Cuarta legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que se avoque a Legislar la Ley General de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de México; a lo cual se dio el siguiente tramite: "remítase a las Comisiones de Gobernación y Población y de Pueblos y Comunidades Indígenas, para su conocimiento".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1015 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, remite para conocimiento y efectos legales correspondientes el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicita la aprobación para la elevación de categoría a Agencia de Policía a la Localidad de Yosotiuñ, Yosostato, Yucuhillo, Tlaxiaco.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia de Policía "El Porvenir", San José del Progreso, Ocotlán; le solicitan a la Compañía Minera Cuzcatlán, el recurso en efectivo o en especie del convenio minero.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

25. Secretaría dice: Copia del oficio número CJGEO/DGSDI/52-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1039, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, así como a las Dirigencias de los Partidos Políticos Nacionales y Estatales, para que a la brevedad posible suscriban un pacto de civildad para que en el actual Proceso Electoral Concurrente (Federal y Local), se respeten los principios de equidad en la contienda, imparcialidad, legalidad y objetividad, así como para que las y los aspirantes se abstengan de realizar actos que pongan en peligro los tiempos y etapas del proceso electoral. Asimismo, se haga un enérgico rechazo al uso de recursos públicos y programas sociales para coaccionar el voto, o cualquier otra

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

práctica que intente vulnerar el derecho de la ciudadanía a votar de manera libre y en paz.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1039 de esta Legislatura

26. Secretaría dice: Copia del oficio número CJGEO/DGSDI/58-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1042, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como los Titulares de los Órganos Autónomos para prohibir el uso de oficinas alternas a las oficiales para la realización de sus funciones.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1042 de esta Legislatura

27. Secretaría dice: Copia del oficio número CJGEO/DGSDI/60-2/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Decreto número 1813, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado declara "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"; todas las plataformas de comunicación y documentos oficiales de los Tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Municipios del Estado deberán insertar la leyenda "2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

COVID-19"; durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 1813 de esta Legislatura.

28. Secretaría dice: Oficio MMM/10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Magdalena Mixtepec, Zimatlán, remite la Cuenta Pública Municipal 2020 del Municipio de Magdalena Mixtepec, Zimatlán.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

29. Secretaría dice: Oficio SG-JAX-141/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica sentencia recaída en el expediente número SX-JE-11/2021; mediante el cual revoca la decisión del Tribunal local de tener por existente la violencia política en razón de género respecto a la Síndica Municipal de Santo Domingo Ixcatlán y, como consecuencia, se deja sin efectos la vista dada al Congreso del Estado de Oaxaca para que iniciara el procedimiento de revocación de mandato.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 621 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

30. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/777/2021 y TEEO/SG/A/782/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/83/2020, en el que acusa de recibo los oficios números AP/010573/2020 y LXIV/CESCVF/003/2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado.

31. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/765/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/61/2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado.

32. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/830/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de febrero del año en curso, en el cual, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en autos del expediente JDC/15/2021 reencauzado a JDCI/13/2021, mediante el cual desecha el medio de impugnación respecto del Congreso del Estado de Oaxaca y de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

33. Secretaría dice: Oficio SMP/48/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Piedras, Nochixtlán, informa sobre la renuncia del C. Renato Emilio Curiel Domínguez al cargo de Síndico Municipal de San Miguel Piedras, Nochixtlán; así también solicita la acreditación del C. Valeriano López Aparicio, quien fungirá como Síndico Municipal de San Miguel Piedras, Nochixtlán.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

34. Secretaría dice: Oficio TEEO/SG/A/803/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de febrero del año en curso, en el cual, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en autos del expediente JDCI/65/2020, en la cual solicita se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Regidor de Obras y el Suplente de la Regiduría de Hacienda, ambos del Municipio de San Bartolo Soyaltepec, Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

35. Secretaría dice: Oficio TEEO/SG/A/818/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de febrero del año en curso, en el cual, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en autos del expediente JDCI/64/2020, en la cual solicita se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Regidor de Agricultura, Aguas y Panteones del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

36. Secretaría dice: Oficio TEEO/SG/A/864/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica la sentencia dictada en autos del expediente JDCI/64/2020, en el que decreta el cese del carácter cautelar de las medidas de protección dictadas a favor de la enjuiciante.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado.